



RESOLUCIÓN EXENTA N°:389/2023

APRUEBA CONVENIOS DE ACEPTACIÓN Y DESEMPEÑO DE TELETRABAJO ENTRE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS Y EL PERSONAL QUE SE INDICA.

Santiago, 31/ 08/ 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 31 del DFL N° 1 - 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA); el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 21.526 que Otorga Reajuste de Remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto N° 58, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra a la directora nacional de Odepa; las Resoluciones Exentas N°184, 327 y 372, todas de 2023, de este origen y las Resoluciones N° 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en el primer inciso del artículo 66 de la Ley N°21.526, se dispone que durante el año 2023, las jefaturas superiores de los Servicios de las Subsecretarías y de los Servicios Públicos dependientes de los Ministerios o que se relacionen con el presidente de la República a través de ellos, podrán eximir del control horario de jornada de trabajo hasta el porcentaje de la dotación máxima del personal del respectivo Servicio que indica en los incisos tercero y cuarto de la referida norma, cualquiera sea su régimen laboral, quienes podrán realizar sus labores fuera de las dependencias institucionales, mediante la utilización de medios informáticos dispuestos por el Servicio.

Que, de acuerdo con el párrafo anterior, a través de la Resolución Exenta N°184, de fecha 28 de abril de 2023, de este origen, la Dirección Nacional de Odepa, fijó en 22 el número máximo de funcionarios que, durante el año 2023, podrán hacer uso del beneficio previsto en el primer considerando de este acto administrativo.

Que, por su parte, mediante la Resolución Exenta N° 327, de fecha 27 de julio de 2023, se establecieron los criterios para la selección del personal facultado para teletrabajar en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, a contar del 01 de agosto al 31 de diciembre 2023.

Que, por medio de Resolución Exenta N°372, fecha 23 de agosto de 2023, se autorizó de conformidad al artículo 66 de la Ley N°21.526, la modalidad de teletrabajo para el personal que se indica, desde el 31 de agosto al 31 de diciembre de 2023.

Que, procede dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio de los convenios de aceptación y desempeño suscritos por el personal que adscribió a esta modalidad de trabajo y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

Y, las facultades que me confiere la Ley,

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE, los Convenios de Aceptación y Desempeño de Teletrabajo entre la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y el personal que se indica, los que se adjuntan al presente acto administrativo:

N°	Apellido 1	Apellido 2	Nombres	Calidad jurídica	Unidad o Departamento de Desempeño
1	Agüero	Teare	Teresa Doris	Contrata	Sustentabilidad y Cambio Climático
2	Aguirre	Brockway	Romina Pía	Contrata	Política Sectorial
3	Canales	Meza	Alicia Del Pilar	Contrata	Comunicaciones y Participación Ciudadana

N°	Apellido 1	Apellido 2	Nombres	Calidad jurídica	Unidad o Departamento de Desempeño
4	Castro	Soto	Liliana Beatriz	Contrata	Departamento Jurídico
5	Cea	Garcés	Silvana Del Carmen	Contrata	Unidad De Programación y Evaluación
6	Contreras	Cerpa	Javier Ignacio	Contrata	Información y Economía Agraria
7	Díaz	Munizaga	Douglas Santiago	Contrata	Administración y Finanzas
8	Farías	Pérez	Claudio Hernán	Planta	Información y Economía Agraria
9	Gélvez	Jara	Fabiola Iris	Contrata	Asuntos Internacionales
10	González	Paredes	Víctor Manuel	Contrata	Administración y Finanzas
11	Guiskin	Rodríguez	Maia	Contrata	Desarrollo Rural
12	Henríquez	Meza	Douglas Francisco	Contrata	Computación e Informática
13	Heresi	Ananías	Paola Yasmín	Contrata	Departamento Jurídico
14	López	Tapia	Ivonne Edith	Contrata	Información y Economía Agraria
15	Martínez	Olivares	Mónica Patricia	Contrata	Sustentabilidad y Cambio Climático
16	Mena	Gajardo	Cristian Andrés	Contrata	Administración y Finanzas
17	Mena	Álamos	Arnaldo Esteban	Contrata	Computación e Informática
18	Muñoz	Villagrán	Marcelo Ernesto	Contrata	Política Sectorial
19	Muñoz	Ibaceta	Daniel Alejandro	Contrata	Computación e Informática
20	Muñoz	Sánchez	Maritza Karina	Contrata	Administración y Finanzas
21	Vargas	Rodríguez	Hernán Gustavo	Contrata	Computación e Informática

2.- ENVÍESE una copia de la presente Resolución Exenta, a la Dirección de Presupuestos y a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su conocimiento.

3.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el banner de Transparencia Activa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7, de la Ley N° 20.285, tarjando en los convenios que por este acto se aprueban, aquellos datos de índole personal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANDREA GARCÍA LIZAMA
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Convenio ACanales	Digital	Ver		
Convenio AMena	Digital	Ver		
Convenio CFarias	Digital	Ver		
Convenio CMena	Digital	Ver		
Convenio DMuñoz	Digital	Ver		
Convenio DDíaz	Digital	Ver		
Convenio DHenríquez	Digital	Ver		
Convenio FGelvez	Digital	Ver		
Convenio HVargas	Digital	Ver		
Convenio ILOpez	Digital	Ver		
Convenio JContreras	Digital	Ver		
Convenio KMuñoz	Digital	Ver		
Convenio LCastro	Digital	Ver		
Convenio MGuiskin	Digital	Ver		
Convenio MMuñoz	Digital	Ver		
Convenio MMartínez	Digital	Ver		
Convenio PHeresi	Digital	Ver		
Convenio RAguirre	Digital	Ver		
Convenio SCea	Digital	Ver		
Convenio VGonzalez	Digital	Ver		
Convenio TAGüero	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
184/2023 Resolución Exenta	28/04/2023
327/2023 Resolución Exenta	27/07/2023
372/2023 Resolución Exenta	23/08/2023

DMV/SEA/SMR/NSC

Distribución:

- Alicia Canales Meza - Analista de Comunicaciones Digitales / Unidad de Comunicación y Participación Ciudadana - ODEPA
- Arnaldo Mena Álamos - Coordinador de Diseños y Desarrollo de Sistemas / Departamento de Computación e Informática - ODEPA
- Claudio Farías Pérez - Analista Económico / Departamento de Información y Economía Agraria - ODEPA
- Cristian Mena Gajardo - Ejecutivo de Compras / Subdepartamento de Compras y Contrataciones - ODEPA
- Douglas Díaz Munizaga - Ejecutivo de Compras / Subdepartamento de Compras y Contrataciones - ODEPA
- Douglas Henríquez Meza - Analista de Proyectos / Departamento de Computación e Informática - ODEPA
- Fabiola Gelvez Jara - Secretaria / Departamento de Asuntos Internacionales - ODEPA
- Hernán Vargas Rodríguez - Analista de Proyectos / Departamento de Computación e Informática - ODEPA
- Ivonne López Tapia - Analista de Información Agraria / Departamento de Información y Economía Agraria - ODEPA
- Javier Contreras Cerpa - Analista Económico / Departamento de Información y Economía Agraria - ODEPA
- Karina Muñoz Sánchez - Analista de Gestión de Procesos Internos / Departamento de Administración y Finanzas - ODEPA
- Liliana Beatriz Castro Soto - Abogado / Departamento Jurídico - ODEPA
- Maia Guiskin Rodríguez - Analista de Estudios / Departamento de Desarrollo Rural - ODEPA
- Marcelo Muñoz Villagrán - Analista de Cadenas / Departamento de Política Sectorial - ODEPA
- Mónica Patricia Martínez Olivares - Analista de Sustentabilidad de Recursos Hídricos / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- Paola Heresi Ananias - Abogado / Departamento Jurídico - ODEPA
- Romina Aguirre Brockway - Analista de Cadenas / Departamento de Política Sectorial - ODEPA
- Silvana Cea Garcés - Analista de Gestión / Unidad de Programación y Evaluación - ODEPA
- Víctor González Paredes - Analista de Calidad de Vida y Personas / Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas - ODEPA
- Teresa Agüero Teare - Encargada de Temas Ambientales, Recursos Genéticos y Bioseguridad / Departamento de Política Sectorial - ODEPA
- Natalia Sotomayor Cabrera - Jefa / Departamento Jurídico - ODEPA
- David Madrid Valenzuela - Jefe / Departamento de Administración y Finanzas - ODEPA
- Susana Cecilia Espinoza Acevedo - Encargada / Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas - ODEPA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

Verificar Documento en: <https://verdoc.firmadox.cl/>

Código: UnZZtv6-vkGVxGlax74jEw

Creado el: 2023-08-31T14:16-04:00

